14º INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030

2015-2023

EAPN 20 años
construyendo red
CONTRA LA POBREZA

RESUMEN EJECUTIVO

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Aitana Alguacil Denche

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: *junio 2024*

EAPN ESPAÑA

C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Índice

INTRODUCCIÓN **3**

EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN **4**

INDICADOR AROPE **4**

Tasa de riesgo de pobreza **6**

Privación material y social severa **7**

Dificultad para llegar a fin de mes **9**

Baja intensidad de empleo por hogar **10**

Brecha de pobreza **11**

Pobreza severa **12**

La desigualdad **13**

- **Renta media por persona** 13
- **S80/S20 y S90/S10** 14
- **Índice de Gini** 15

EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIONES DEL ESTADO **16**

LAS DIANAS DE LA POBREZA **18**

Vivienda y pobreza **18**

Pobreza y brecha de género **19**

Pobres con empleo **21**

Personas con discapacidad **22**

La pobreza a lo largo del ciclo vital **23**

- **La pobreza infantil** 23
- **Jóvenes y pobreza** 24
- **Envejecimiento y pobreza** 25
- **La transmisión intergeneracional de la pobreza** 26

INTRODUCCIÓN

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual *El Estado de la Pobreza*, que desarrolla un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa de los principales indicadores de pobreza y exclusión social en España. Los indicadores están construidos con una definición y metodología homologada por el conjunto de la Unión Europea. Para ello, compara los datos actuales con los de 2015, año de control para la Agenda 2030. Además, cuando es posible, se recogen los valores registrados en el año 2008, es decir, los previos al comienzo de la crisis financiera.

Tras dos años convulsos por la crisis del covid-19, con caída y posterior recuperación de las condiciones de vida de la población, se presenta un escenario de aparente y relativa estabilidad. Aparente porque la tasa de riesgo de pobreza y el BITH se reducen muy ligeramente y relativa porque aumenta notablemente la PMSS (crece 1,3 p.p.; 17 %). Ello significa que el incremento en medio punto del AROPE se debe al crecimiento del grupo de personas que no son pobres y, sin embargo, pasan a tener restricciones y carencias materiales y/o sociales. En el origen de esta situación debe considerarse la importante pérdida de renta real de los últimos años y todo ello se refleja, entre otras cosas, en el aumento de los indicadores de pobreza energética y de población con dificultades, tanto para afrontar gastos imprevistos como para llegar a fin de mes.

Ante todo ello, se pueden destacar tres ideas fundamentales.

En primer lugar, España no mantiene una reducción proporcional adecuada de sus tasas de pobreza y/o exclusión para conseguir el objetivo comprometido en la Agenda 2030. Por poner un ejemplo, la tasa AROPE debería ser 5,5 puntos porcentuales más baja, es decir, para cumplir proporcionalmente el objetivo, 2,6 millones de personas tendrían que haber salido de la pobreza y/o la exclusión social.

En segundo lugar, como se ha señalado en anteriores informes, el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para luchar contra la pobreza y la exclusión. El informe muestra que, **ni el incremento de las rentas medias, ni la creación de empleo, ni el aumento del PIB per cápita se traducen de manera automática en una reducción proporcional de la pobreza y la exclusión social.**

Y en tercer lugar, debe destacarse el importante papel de **la función redistribuidora del Estado** para el sostenimiento de la calidad de vida del conjunto de la población. En este sentido, por ejemplo, este año la totalidad de transferencias de la Administración pública consigue reducir la tasa de pobreza desde el 42,6 % hasta el 20,2 %, es decir, **retira de la pobreza a un total de 10,6 millones de personas.**

Finalmente, el informe se estructura en tres apartados principales. En el primero, se estudian los indicadores de incidencia e intensidad de la pobreza y desigualdad; además, el trabajo complementa la tasa AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados. El segundo se acerca al importante papel que tienen las Administraciones del Estado en el sostenimiento de la calidad de vida de las personas

Finalmente, el tercer apartado general agrupa cinco capítulos que analizan en profundidad algunos grupos o aspectos específicos donde la pobreza se expresa con especial intensidad. El nombre "dianas" tiene el sentido de objetivo hacia el que tienden a apuntar los distintos factores que determinan la pobreza. En esta edición presta especial atención a factores relevantes en la generación y mantenimiento de la pobreza y la exclusión, como son el papel del mercado de la vivienda, la discriminación de género, la precariedad laboral y la discapacidad. Además, se analiza la edad como factor diferenciador de pobreza, así como la transmisión intergeneracional de la pobreza, esto es, la medida en que las condiciones económicas y sociales de la familia de origen determinan las oportunidades y el bienestar de las generaciones futuras. Como ha expresado recientemente Olivier de Schutter, relator especial de la ONU sobre pobreza, "A los menores en situación de vulnerabilidad social se les impone una cadena perpetua por un delito que no han cometido".

Por último, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social.

EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Indicador AROPE

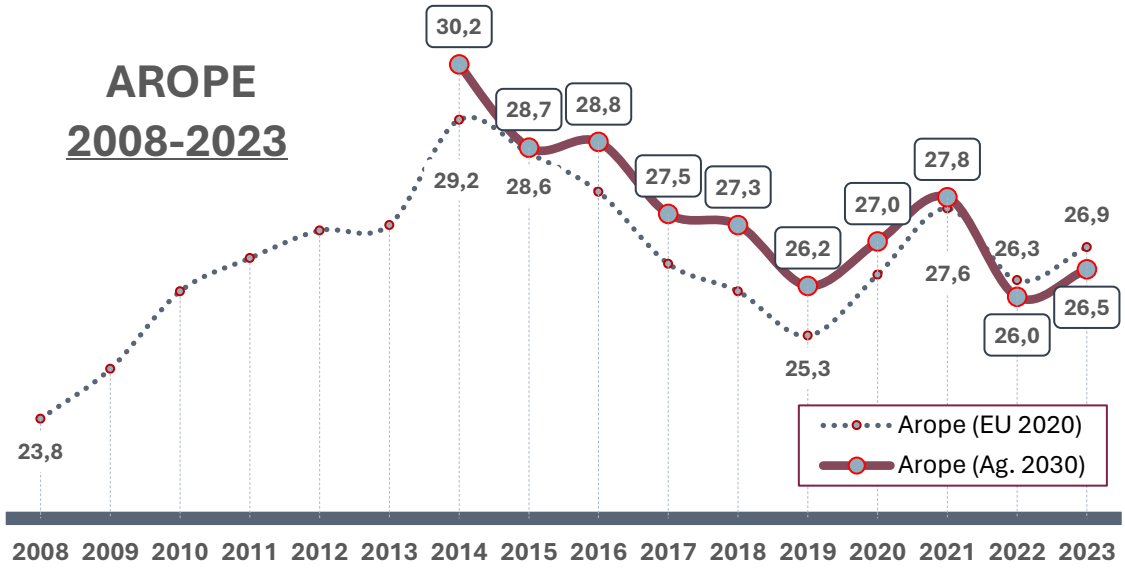

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En el año 2023, el 26,5 % de la población española, unos 12,7 millones de personas, está en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta cifra supone un aumento de 0,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior, es decir, cerca de 240.000 personas más. A pesar de la mejora sobre el año 2015, la tasa AROPE calculada con la metodología anterior muestra un deterioro notable con respecto a la situación previa a las crisis (2008).

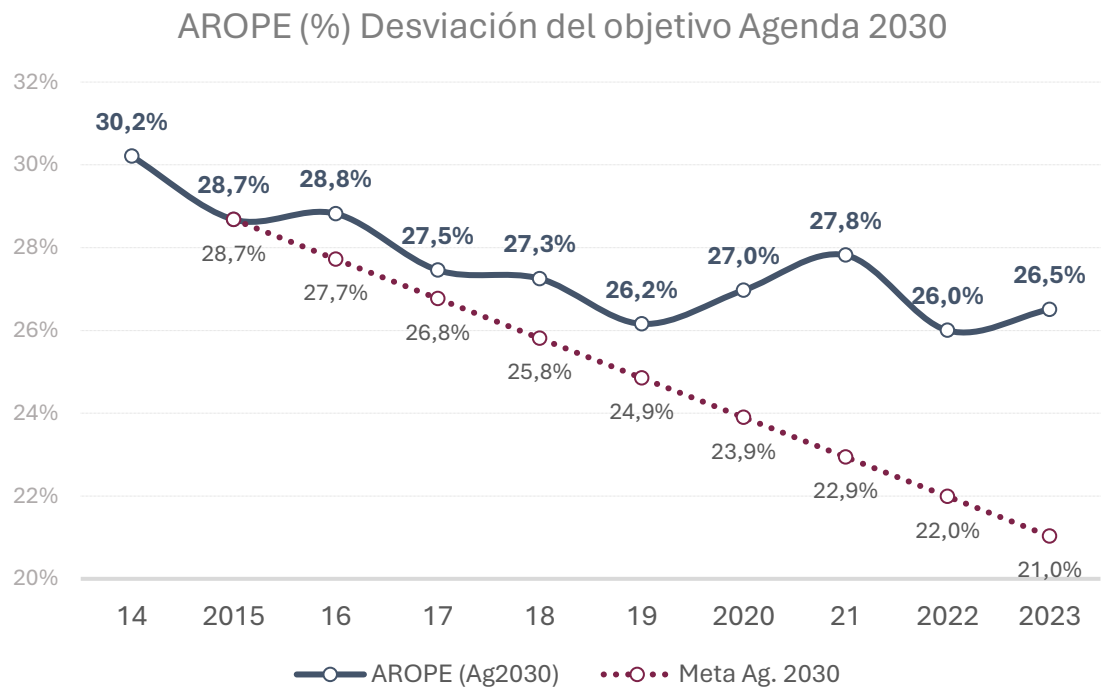

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Respecto al cumplimiento de los objetivos ODS, la tasa AROPE se ha reducido en 2,2 puntos porcentuales desde el año 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como muestra el gráfico anterior, la mejora es absolutamente insuficiente y mantener una evolución proporcional al objetivo habría requerido una reducción de 5,5 puntos porcentuales más. En otras palabras, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza medida por el AROPE**. En la actualidad, **España tiene unos 2,6 millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener para cumplir sus compromisos en la Agenda 2030**.

Por último, la tasa AROPE está sujeta a su relación con otras variables sociodemográficas, culturales y económicas como la edad, el sexo[1], la nacionalidad, el nivel educativo, la situación laboral, la composición del hogar, el tipo de hábitat de residencia y la situación de discapacidad.

[1] Como se explica en el informe, la ECV no es metodológicamente adecuada para medir diferencias de las condiciones de vida entre hombres y mujeres.

Tasa de riesgo de pobreza

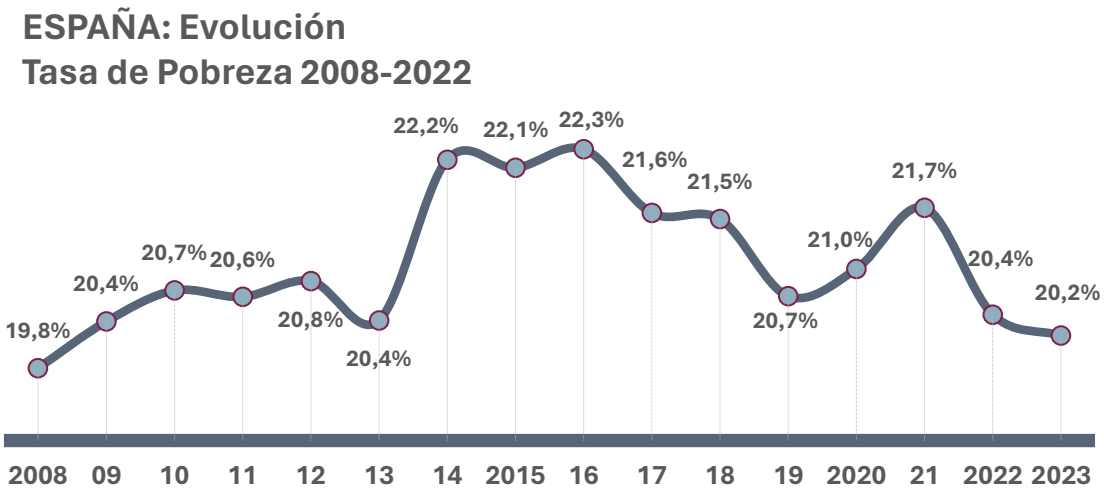

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

El 20,2 % de la población española, es decir, unos 9,7 millones de personas, está en riesgo de pobreza[2]. La cifra apenas mejora respecto al año previo, y conserva la recuperación producida tras el deterioro causado en las dos crisis anteriores.

Con relación a 2015, año de referencia para la evaluación de los compromisos adquiridos en la Agenda 2030, la tasa de pobreza se ha reducido 1,9 puntos porcentuales. Para mantener una evolución proporcional, en 2023 la tasa de pobreza tendría que ser del 16,2 %, esto es, cuatro puntos porcentuales y 2 millones de personas menos que el valor registrado.

Por otra parte, para indagar en la afirmación del crecimiento como principal herramienta en la lucha contra la pobreza, se estudian los movimientos en la tasa de pobreza con relación a la evolución del PIB. Entre 2013 y 2022, el PIB per cápita se incrementó en 6.263 € (+ 28,6 %), mejora que produjo, después de varias subidas y reducciones parciales, una disminución de apenas dos décimas de la tasa de pobreza (de 20,4 % en 2013 a 20,2 % en 2023). Incluso si se toman los años más beneficiosos para afianzar la tesis los resultados son exiguos: entre 2014 y 2019 un incremento de la renta per cápita del 19 % (4.223 €) produjo una reducción de la tasa de riesgo de pobreza de 1,5 puntos porcentuales. Con esas cifras, **se necesitarían 68 años de crecimiento ininterrumpido de PIB para acabar con la pobreza en España. Para un objetivo más asequible, se necesitarían 13 años de crecimiento ininterrumpido similar para reducir la tasa de pobreza a la media de la Unión Europea. Es claro, pues, que el mero crecimiento económico no resolverá el problema de la pobreza.**

[2] En términos absolutos están en pobreza todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores a 10.989 € al año (915 € al mes).

Finalmente, al igual que la tasa AROPE, la tasa de riesgo de pobreza presenta diferencias destacables según sexo, edad, nacionalidad, nivel educativo, situación laboral, discapacidad, composición del hogar, territorio y hábitat.

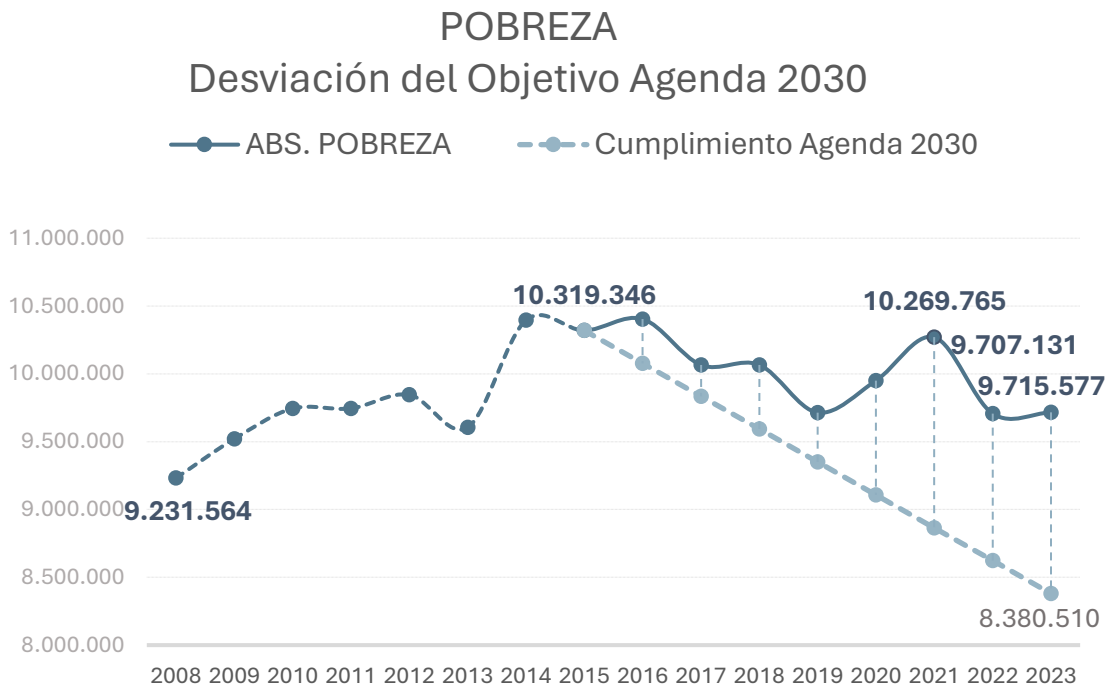

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Privación material y social severa

La PMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos o elementos de consumo de un total de 13 considerados básicos en el territorio UE. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Además, es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en privación material social y severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos ambas coincidan en una misma persona**.

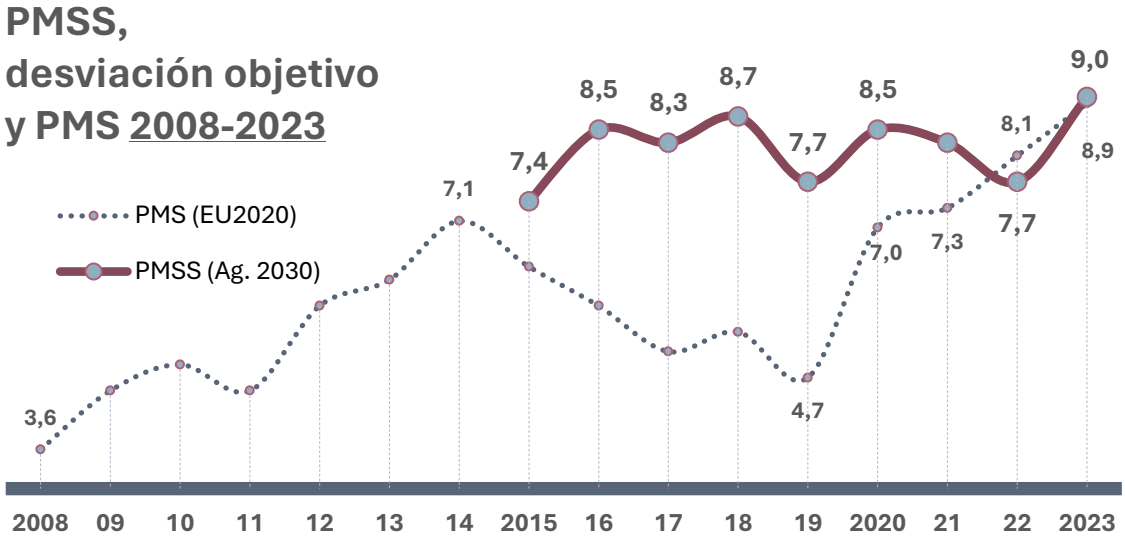

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

En el año 2023 el 9,0 % de la población española -4,3 millones de personas- vive con carencia material y social severa. Con un incremento es de 1,3 puntos respecto al año pasado, alcanza el valor más elevado de toda la serie histórica. Además, debe destacarse que las tasas de carencia material y social severa de los hogares con menores dependientes son más elevadas que las de los hogares en los que no los hay (10,8 % frente 7,1 %). Además, en 2023 en los primeros la cifra se incrementó un 21,3 % (+1,9 puntos porcentuales) mientras que entre los segundos lo hizo un 9,2 % (+0,6 p.p.).

Por otra parte, las **familias monoparentales**[3] registran la **tasa PMSS más elevada de todas** (18,4 %), que se sitúa en torno al doble del valor medio de toda la serie. A su vez, los datos que las familias monoparentales son muy sensibles a las crisis: en la Gran Recesión alcanzó un 20,9 % (año 2014), su valor máximo, mientras que su segundo registro más elevado (18,4 %) se detectó durante la crisis por covid-19 (año 2020) y, ahora, en la crisis de inflación y energética de 2023.

De los ítems disponibles, 6 han aumentado y solo ha descendido muy ligeramente el que hace referencia a no poder irse de vacaciones al menos una semana al año (cae 0,3 p.p. hasta el 33,2 %). Además, cabe destacar el crecimiento de 3,6 puntos del número de hogares que no pueden mantener la **vivienda a una temperatura adecuada en invierno**, indicando que se ha prácticamente triplicado en los últimos cuatro años.

La proporción de personas que viven en hogares que no tienen capacidad para **afrontar un gasto imprevisto**[4] enlaza dos años consecutivos de incremento, y de un 33,4 % en 2021 ha pasado a ser un 37,1 % en 2023. También hay que destacar la incapacidad para permitirse una **comida con proteínas cada dos días**, que ha crecido un punto en 2023 y encadena dos años seguidos de subidas (desde el 4,7 % de 2021 al 6,4 % actual).

[3] En 2021 el 80,7 % de los hogares monoparentales la persona adulta es una mujer, según los datos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV) del INE.
[4] El importe de este gasto imprevisto se valora este año en 800 €.

PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO SE PUEDE AFRONTAR LOS SIGUIENTES FACTORES O ÍTEMS DE CONSUMO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	12,5	11,7	10,6	9,3	9,4	8,3	13,5	14,4	13,2	13,6
No puede permitirse mantener la **vivienda con una temperatura adecuada** durante los meses de	11,1	10,6	10,1	8,0	9,1	7,6	10,9	14,3	17,1	20,7
No puede permitirse ir de **vacaciones** fuera de casa, al menos una semana al año	46,4	41,5	40,3	34,3	34,1	33,5	34,5	32,7	33,5	33,2
No puede permitirse una **comida** de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	3,3	2,6	2,9	3,7	3,6	3,8	5,4	4,7	5,4	6,4
No tiene capacidad para afrontar **gastos imprevistos**	42,7	39,8	38,7	36,6	35,9	33,9	35,4	33,4	35,5	37,1
No puede permitirse tener **coche**	6,0	5,8	6,0	4,7	5,1	4,7	4,9	4,9	5,0	5,2
No puede permitirse tener **ordenador**	7,2	7,1	7,2	5,1	5,5	5,6	6,5	6,5	5,8	6,1

Dificultad para llegar a fin de mes

Casi la mitad de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes (48,7 %). En 2023 esta cifra crece 0,9 puntos, con lo que encadena un segundo año de incremento. Por otra parte, no debe olvidarse que, con los datos de este año, **algo menos de la mitad de la población española vive muy cerca del límite de sus posibilidades, y que casi una de cada cuatro personas (22,5 % del total de población) está ya en el mismo límite**, es decir, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.

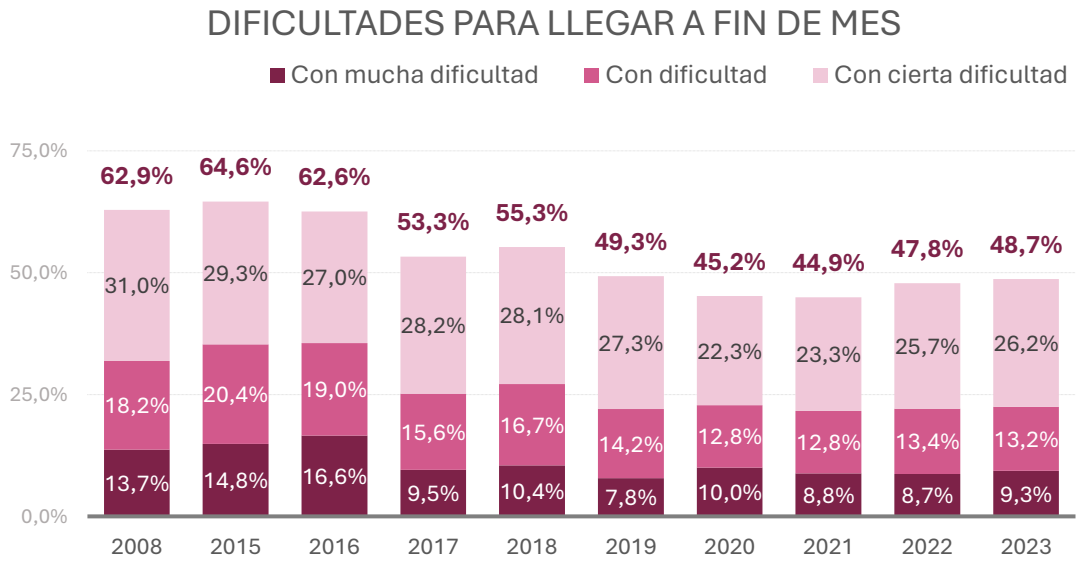

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Baja intensidad de empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar[5] solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo.

En el año 2023, el 8,4 % de las personas menores de 65 años viven en hogares con baja intensidad de empleo. Esta cifra se mantiene estable respecto al año anterior (8,6 %). Con ello, se mantiene un prolongado descenso desde el año 2014, solo interrumpido por la crisis del covid-19. En términos absolutos, hay 3,2 millones de personas menores de 65 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.

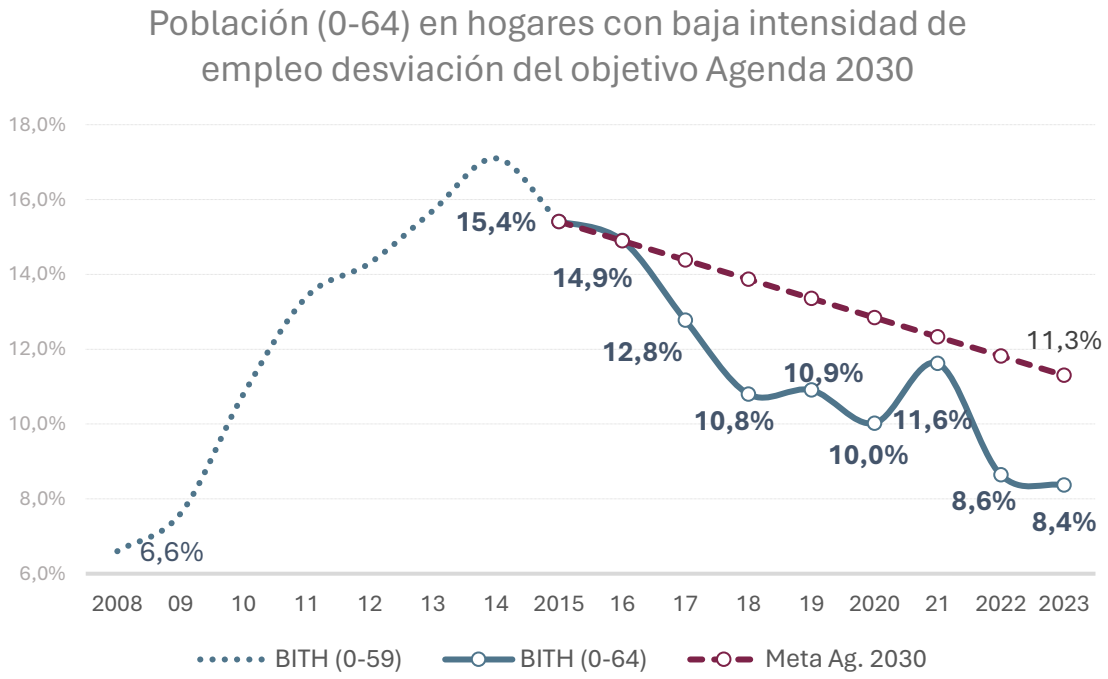

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Finalmente, la tasa BITH es el único indicador que cumple objetivo de reducción especificado en la Agenda 2030, tanto a nivel total como entre hombres y mujeres. Desde el año 2015, cuando se inicia el período de la Agenda 2030, la tasa ha descendido 7,0 puntos porcentuales, lo que significa una reducción de 2,6 millones de personas.

[5] Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 64 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 65 años o más están excluidos del cálculo del indicador. Para el caso español esta definición provoca algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida utilizada para medir su intensidad. De manera intuitiva, evidencia la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Para este año, dado que la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 8.114 €, entonces **la brecha de pobreza es del 26,2 %.**

El estudio de estos datos ilustra la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender la realidad. Por ejemplo, en 2016 la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década[6]. En otras palabras, ese año se registraron más personas pobres, pero la intensidad de su pobreza era menor. También es posible la situación inversa.

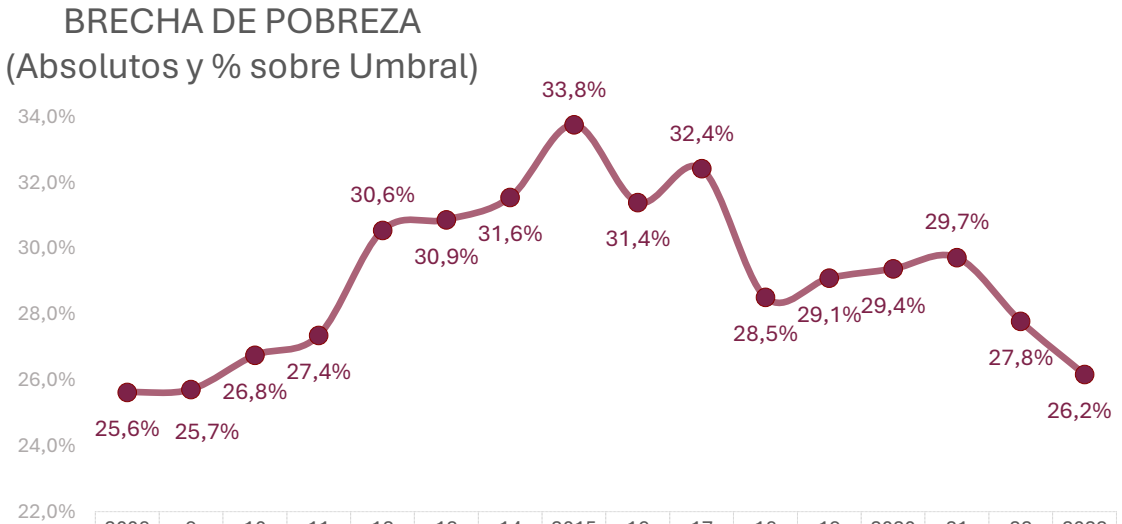

	2008	9	10	11	12	13	14	2015	16	17	18	19	2020	21	22	2023
	2.148	2.283	2.344	2.287	2.542	2.505	2.512	2.705	2.577	2.763	2.529	2.622	2.828	2.834	2.803	2.876
Brecha	25,6%	25,7%	26,8%	27,4%	30,6%	30,9%	31,6%	33,8%	31,4%	32,4%	28,5%	29,1%	29,4%	29,7%	27,8%	26,2%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

[6] Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.

Pobreza severa

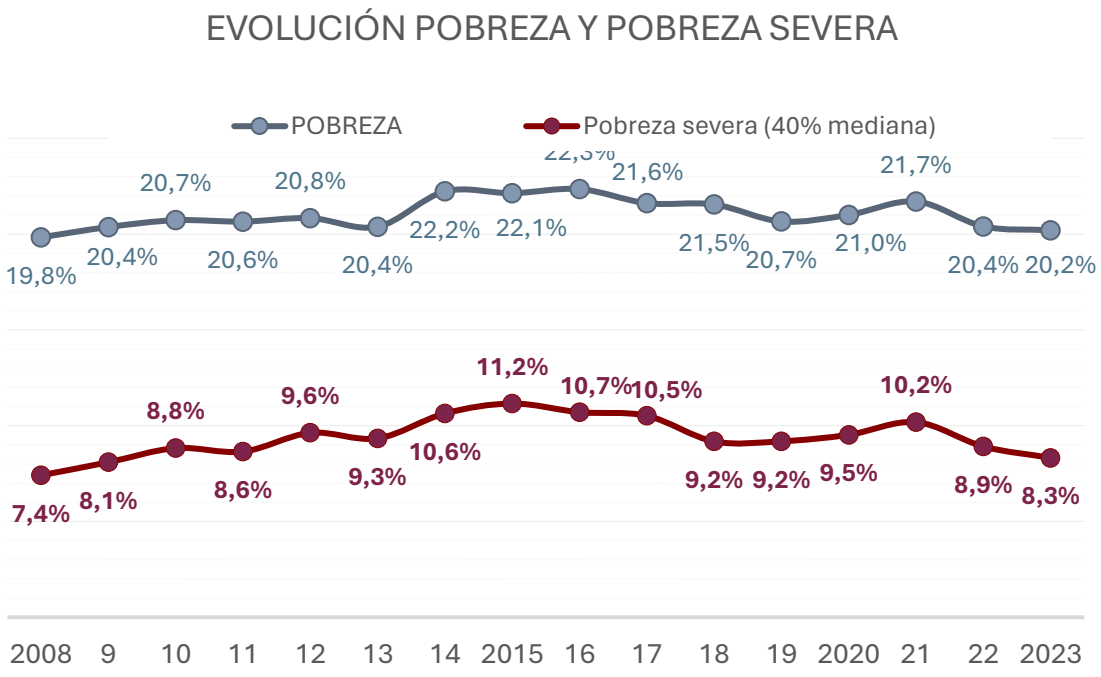

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos, cuya renta está por debajo del 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población, es decir, que viven en hogares con ingresos inferiores a 7.326 € al año (611 € al mes). **En 2023, el 8,3 % de la población española, unos 3,9 millones de personas, viven en pobreza severa.** La cifra encadena dos años seguidos de descenso, con lo que se ha reducido en 1,9 puntos porcentuales, que en términos absolutos supone que cerca de 900.000 personas que dejaron de estar en pobreza severa. Además, esta tasa arroja su dato más bajo desde el año 2009.

Es importante destacar que la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establecen los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. **Por ejemplo, para una familia nuclear, la más abundante en España, de dos adultos con dos niños o niñas menores que esté en pobreza severa, un ingreso de 611 € al mes por unidad de consumo equivale a unos ingresos totales de 1.283 € con lo cual, cada persona debe sobrevivir con 321 euros mensuales.**

La desigualdad

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas o castigos que no están basadas en su desempeño personal. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social elevada, pero también se castigan cuestiones tales como el sexo (machismo), la pertenencia étnica o el color de piel (racismo), la edad (edadismo), el lugar de origen (xenofobia), las opciones sexuales (homofobia, bifobia), la religión (intolerancia religiosa), o la escasez de recursos (aporofobia), entre otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, a los recursos culturales, a la protección social, etc. En otras palabras**, la desigualdad social es transversal y se mueve y expresa a lo largo de diversos ejes de discriminación.** Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas.

El informe estudia los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices de Gini y de Palma.

Renta media por persona

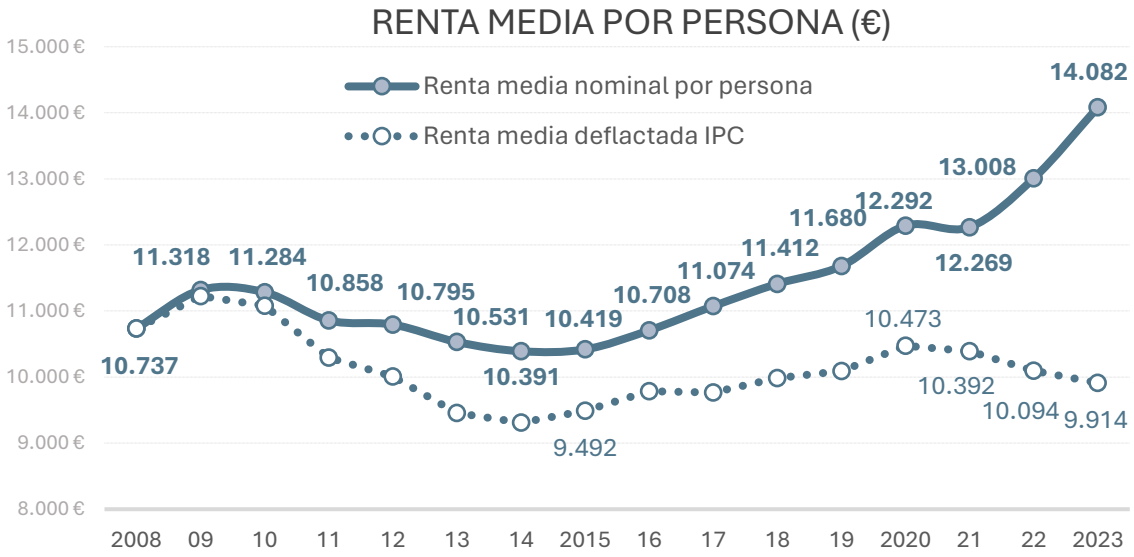

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Como muestra el gráfico anterior, desde 2008 la renta nominal media por persona se incrementó en 3.345 €, lo que supone un crecimiento del 31,2 %. Sin embargo, la cifra no refleja la **pérdida de poder adquisitivo durante este periodo de tiempo.** Si los datos se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC), se evidencia que **desde 2008 su**

valor real se redujo en un 7,7 % (823 €). A su vez, si se compara la variación en el último año de ambas rentas, se aprecia que la nominal creció un 8,3 % (+1.074 €), mientras que la real cayó un 1,8 % (-180 €).

La siguiente tabla registra la renta media por cuartiles[7] y pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los cuatro grupos. A pesar de que respecto al año pasado la renta media se incrementó en todos los grupos, la recuperación se produce de manera diferente en cada uno. Así, aunque la mejora del grupo más pobre es, en términos relativos, más potente que la del resto de los grupos con mayor renta, tanto respecto a 2022 (creció un 10,1 %) como desde el 2015 (+56,9 %), éstas pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. De este modo, el incremento de la renta media por persona entre 2015 y 2023 para el cuartil uno es de 1.860 €, mientras que para el cuartil dos fue un 53,4 % más elevada (2.854 €), para el cuartil tres fue del doble (3.746 €) y para el cuartil cuatro fue más del triple (6.191 €).

RENTA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL											Variación 2023-2022		Variación 2023-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	€	%	€	%
Cuartil 1	3.957	3.272	3.474	3.597	3.937	4.048	4.275	4.116	4.660	5.133	473	10,1%	1.860	56,9%
Cuartil 2	7.494	7.173	7.331	7.690	8.040	8.195	8.700	8.598	9.189	10.027	839	9,1%	2.854	39,8%
Cuartil 3	11.027	10.891	11.114	11.572	11.882	12.184	12.933	12.911	13.646	14.638	991	7,3%	3.746	34,4%
Cuartil 4	20.468	20.340	20.914	21.439	21.788	22.290	23.260	23.452	24.537	26.531	1.994	8,1%	6.191	30,4%
Total	10.737	10.419	10.708	11.074	11.412	11.698	12.292	12.269	13.008	14.082	1.074	8,3%	3.663	35,2%

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

S80/S20 y S90/S10

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos.

En 2023, la renta del 20% más rico de la población es 5,5 veces más elevada que la del 20% más pobre, lo que supone un muy leve descenso de 0,1 puntos respecto al año anterior y 0,7 respecto a 2021, evidenciando la **superación del impacto de las sucesivas crisis sobre la desigualdad.** Por su parte, la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 9,8 la del 10 % más pobre, un dato similar al del año anterior y 3,0 puntos menos que en 2021.

[7] Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

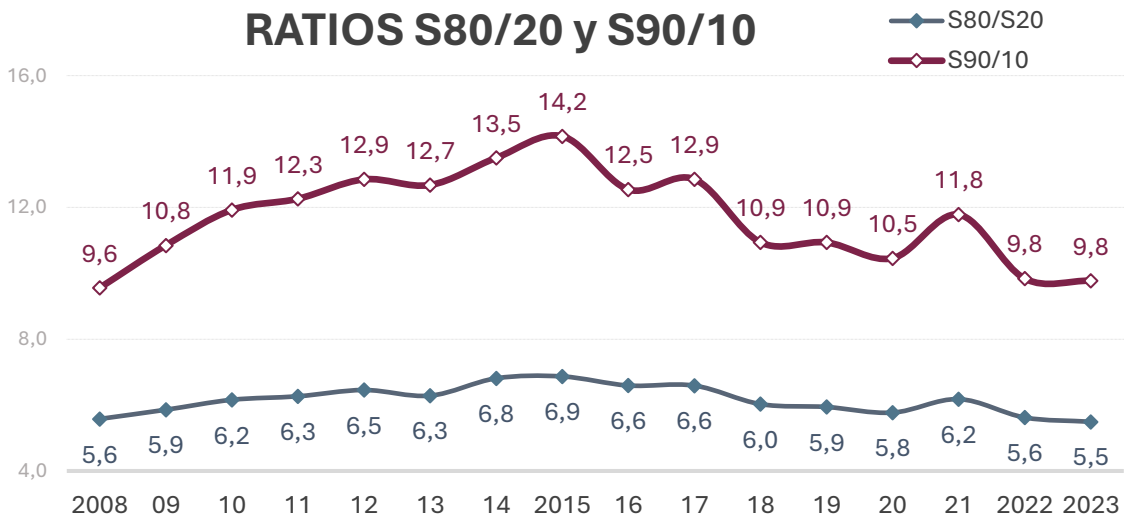

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Índice de Gini

El Índice de Gini es el indicador más utilizado para medir desigualdad. Varía entre 0 y 1 y cuanto mayor sea la cifra mayor es la desigualdad del conjunto medido. La gráfica muestra su evolución desde el año 2004. Para este año, **el índice de Gini se sitúa en su mínimo histórico** (31,5).

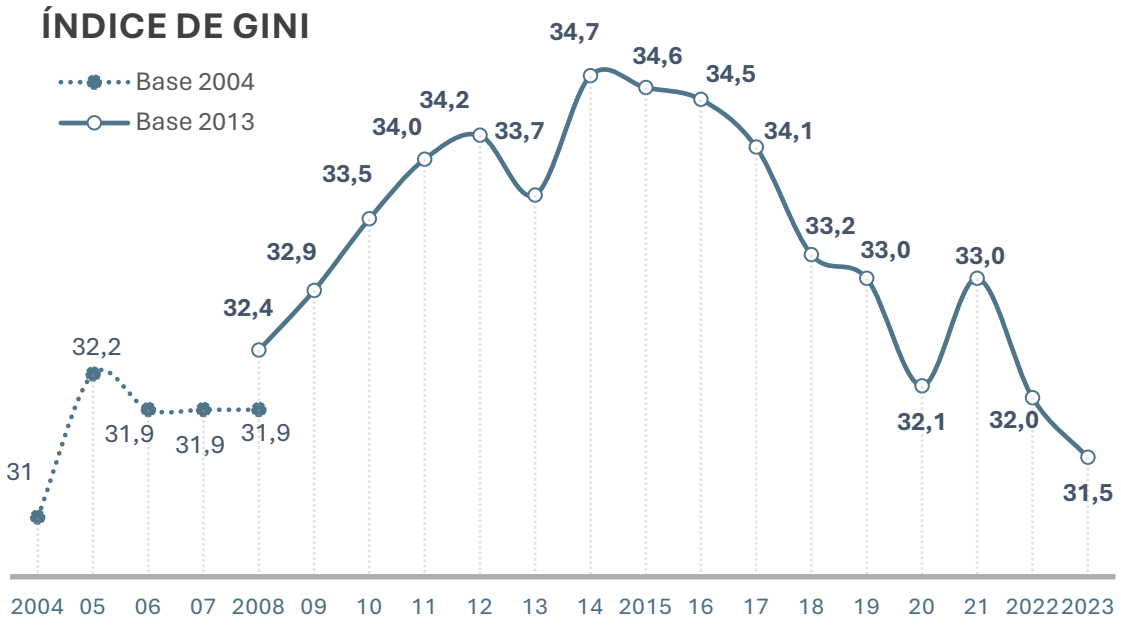

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

La crisis económica provocada por la covid-19 puso de relieve con una intensidad pocas veces vista, aunque siempre estuviera presente, la importancia de la acción de las Administraciones del Estado en el sostenimiento de la calidad de vida de las personas. A continuación se hace un análisis que permite aislar el efecto de las transferencias públicas en diferentes indicadores de pobreza y desigualdad. Los resultados muestran con claridad una intensa mejora que puede ser imputada a las transferencias y confirma que dejar al mercado como único garante de una vida digna puede resultar muy ineficaz.

El gráfico siguiente muestra una comparativa de las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea contínua, con las tasas más bajas) y las que se obtendrían en los casos 1) de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea intermedia de puntos, con tasas medias), y 2) de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia[8] (línea de guiones superior, con tasas más elevadas).

Por ejemplo, para 2023, resulta que la acción de las Administraciones del Estado mediante la totalidad de transferencias consigue reducir la tasa desde el 42,6 % hasta el 20,2 %, es decir, retira de la pobreza a un total de 10,6 millones de personas. A su vez, si sólo se transfiriesen las pensiones, la tasa de pobreza aumentaría en 6,0 puntos, es decir, unas 2,9 millones de personas.

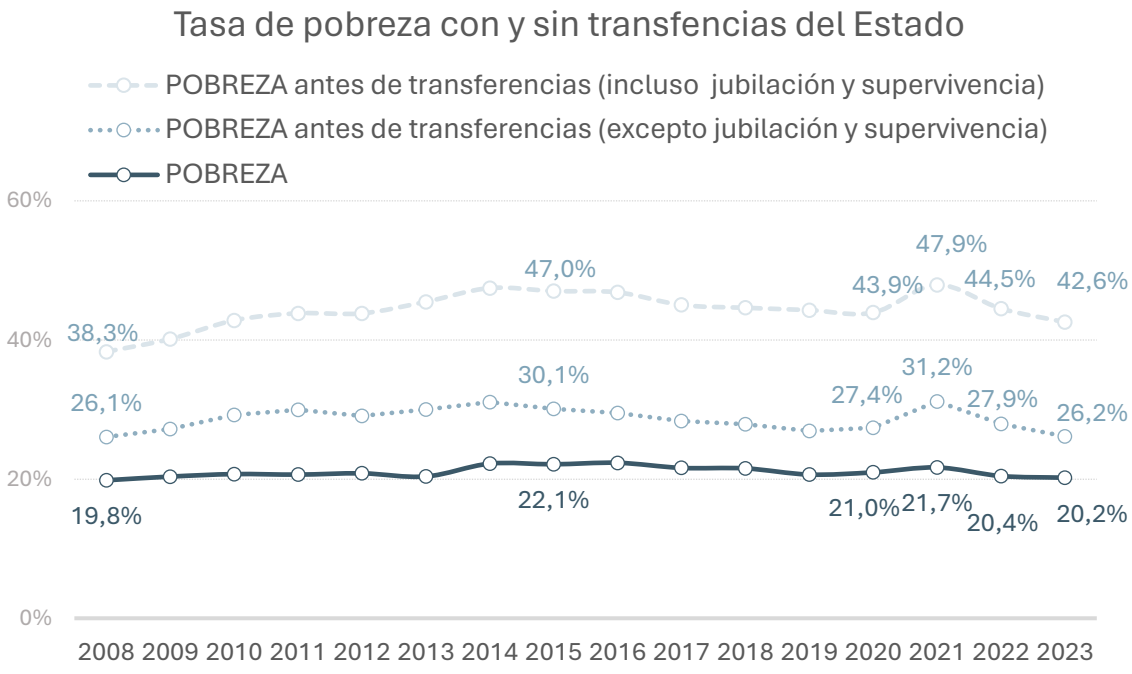

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

[8] Las pensiones o prestación de supervivencia son aquellas transferencias derivadas de situaciones de viudedad, orfandad o en favor de familiares. Tal y como indica el INE incluye todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la muerte del titular del derecho.

Por otra parte, el siguiente gráfico se construye obteniendo las diferencias anuales entre la tasa de pobreza y la que se obtendría sin transferencias, excepto jubilación y supervivencia, es decir, muestra la reducción de las tasas de pobreza que se produce por efecto de las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) (diferencia entre la serie punteada y de guiones del gráfico anterior).

Puede verse que entre los años 2013 y 2019 la importancia de la acción protectora de las transferencias del Estado disminuyó con intensidad. Para el año de la ECV 2020 (realmente el 2019, el año previo a la crisis covid-19) las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) consiguen reducir la tasa de pobreza desde el 27,4% hasta el 21%, es decir, 6,4 puntos porcentuales. El año siguiente, la diferencia registra un salto de 3,1 puntos porcentuales, que solo puede ser imputado a la aparición de nuevas medidas protectoras. Dado que las nuevas medidas implementadas ese año eran las contenidas en el llamado "escudo social", fundamentalmente los ERTE, se concluye que se evitó que aproximadamente 1,5 millones de personas cayeran en la pobreza.

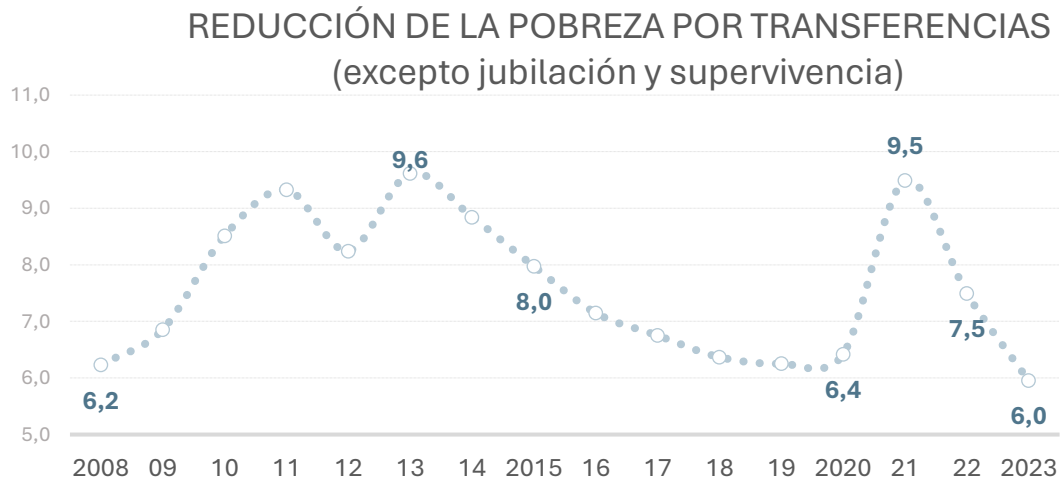

Fuente: Elaborado por EAPN a partir de la ECV del INE.

Para el año siguiente se retiraron gran parte de los ERTE y el efecto reductor de las políticas disminuyó; sin embargo, la implantación progresiva de otras medidas del escudo mantuvo la cifra de protección 1,1 puntos por encima de la previa a la crisis. Este año, con el decaimiento total de los ERTE, la acción protectora de estas transferencias se ha reducido a los mínimos de la serie temporal (en 2023 su efecto reductor es de 6,0 puntos); sin embargo, la tasa de riesgo de pobreza también es la más baja desde 2009.

El informe también concluye que las transferencias del Estado (sin considerar pensiones de jubilación y supervivencia) reducen la pobreza severa en 5,1 puntos porcentuales y en 21,4 puntos (si se consideran incluso las pensiones); el índice de Gini en 3,5 y 14,8 puntos, respectivamente; y que sin ninguna transferencia el 20% más rico de la población tendría una renta 46,3 veces superior a la del 20% más pobre.

LAS DIANAS DE LA POBREZA

Finalmente, el trabajo se completa con cinco capítulos específicos que analizan en profundidad algunos grupos o aspectos específicos donde la pobreza se expresa con especial intensidad. De este modo, en esta edición se ha querido prestar especial atención a factores relevantes en la generación y mantenimiento de la pobreza y la exclusión, como son el papel del mercado de la vivienda, la discriminación de género, la precariedad laboral y la discapacidad. Además, en esta ocasión se ha dado especial importancia a la edad como factor diferenciador de la pobreza, así cómo, en la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Vivienda y pobreza

La vivienda es una necesidad fundamental de subsistencia protegida por la Constitución española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Pese a ello, existen importantes problemas que dificultan la garantía de una vivienda digna para millones de personas y provocan que se haya convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza. Los aspectos clave estudiados sobre el vínculo entre vivienda y pobreza son los siguientes:

1. Se está produciendo una **reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia**.
   - El mercado de la vivienda continua con su tendencia de concentración.
   - Aunque la vivienda en propiedad es el régimen de tenencia más extendido (75,3 %), se detecta un lento pero continuado proceso de cambio en el modelo.
   - Cada vez más personas viven de alquiler (19,2 % en 2023 frente al 14,3 % en 2008) y cada vez pagan más por ello (en 2023 la media mensual era 604 € mientras que en 2008 era de 520 €).

2. El régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza: **el alquiler exige un esfuerzo económico mayor y supone un agravante de la pobreza**.
   - Desde 2016 el gasto por alquiler es superior al de la cuota hipotecaria.
   - Más personas alquilan a precio de mercado y tienen gasto elevado en vivienda: un 30,6 % frente al 3,3 % de quienes disponen de una casa en propiedad.
   - Entre las personas que alquilan, la tasa de pobreza (33,1 %) y la carencia material y social severa (20,1 %) son mayores que las registradas entre quienes tienen vivienda en propiedad (15,8 % y 6 %, respectivamente).
   - Vivir de alquiler es más frecuente entre las personas en pobreza que entre las que no lo están: una de cada tres personas pobres reside en una vivienda arrendada (un 33,3 % frente al 15,7 % entre las no pobres), un 25,9 % a precio de mercado y un 7,4 % a un precio inferior.

3. **El incremento de los ingresos de los hogares no es suficiente para hacer frente al impacto del aumento del precio de la vivienda**. Entre la población pobre las cifras de gasto en vivienda siguen siendo elevadas.

- El precio medio del alquiler se ha incrementado cerca de tres veces más de lo que lo han hecho las rentas reales por persona, lo cual supone un buen retrato de la crisis del alquiler en la que se halla inmersa la sociedad española.
- De cada 1.000 € que ingresa un hogar en pobreza, 364 € van a parar a gastos de la vivienda, lo que supone cerca del triple que entre uno no pobre.
- El 31,7 % de las personas pobres tiene gasto elevado en vivienda.
- Más de la mitad de la población del decil de menores ingresos (el 51,2 %) tiene gasto elevado en vivienda.
- Los hogares monoparentales y unipersonales también destacan por sus tasas de gasto elevado en vivienda (24,0 % y 19,5 % respectivamente).

4. **La pobreza energética se ha ido convirtiendo en un problema estructural que se agrava cada año**.
   - El aumento de los precios de la energía, unido a la menor capacidad económica de las personas ha incrementado la vulnerabilidad energética de muchos hogares.
   - Dos de cada cinco personas en pobreza (20,6 %) mantiene retrasos en el pago de facturas de suministros como la luz y el gas. Este dato, aunque encadena tres años de mejora, es casi el triple que entre el resto de la población (6,9 %).
   - Más de una de cada tres personas pobres no pueden calentar su vivienda en invierno (34,2 %). Esta cifra encadena su cuarto año consecutivo de crecimiento.
   - Se aprecian destacadas diferencias en materia de equipamiento y aislamiento en los hogares pobres respecto al resto.
   - El bono social se ha extendido los tres últimos años, de forma que ha pasado de recibirlo el 16,9 % de la población pobre en 2021 a hacerlo el 22,0 % en 2023.

La vivienda no puede señalarse solo como una problemática, sino como una herramienta para favorecer la inclusión de las personas. Este derecho fundamental no puede ser proveído por el mercado según su rentabilidad, sino que se ha de asegurar su función social: las políticas de vivienda son medidas en materia de exclusión social y pobreza.

Pobreza y brecha de género

La desigualdad de género es un problema estructural como muestra la constancia en el tiempo de las diferencias entre mujeres y hombres en la práctica totalidad de los indicadores analizados.

En el mercado laboral persiste un trato discriminatorio hacia las mujeres frente a los hombres.

- Se penaliza la inserción y promoción laboral de las mujeres porque la sociedad las responsabiliza de los trabajos de cuidados: el 15,7 % de las mujeres destinó los doces meses del año anterior a tareas domésticas y a cuidados de menores u otras personas, frente al 0,3 % de los hombres.
- Las mujeres trabajan en condiciones de mayor precariedad que los hombres: además de una mayor tasa de desempleo (13,8 % vs 10,6 % en 2023), soportan una mayor proporción con jornada a tiempo parcial (21,1 % vs 6,6 %).

- Todo ello determina ingresos más bajos entre las mujeres, tanto en salarios (los hombres cobran un 18,6 % más) como, a futuro, en pensiones (48,6 % más elevada entre los hombres). Se aprecia una tendencia a reducir las diferencias.
-

La discriminación laboral tiene impacto en las condiciones materiales, lo que se traduce en peores datos para las mujeres en los distintos indicadores de pobreza y exclusión social:

- Sistemáticamente tanto la tasa AROPE como la de riesgo de pobreza de las mujeres son superiores a las de los hombres.
- En 2023 el 27,5 % de las mujeres está en situación de AROPE frente al 25,5 % de hombres. A su vez, la tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres es del 20,8 %, es decir, 1,3 puntos más que la de los hombres (19,5 %). En términos absolutos, esta diferencia supone medio millón de mujeres pobres más.
-

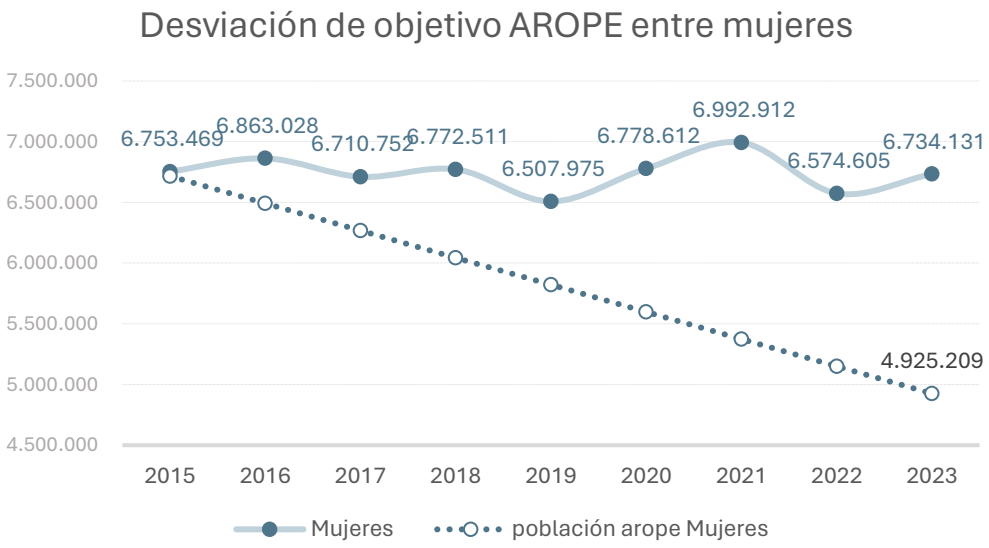

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

- Las diferencias en todos los indicadores se reducen cuando empeora la situación económica, pero se incrementan en los ciclos de recuperación. En general, las tasas de las mujeres son menos sensibles y estos cambios se producen por un agravamiento y/o mejora más intensa de la situación de los hombres.
- Acabar con la pobreza y la exclusión social entre las mujeres requiere necesariamente mejorar el aparato estadístico oficial para que deje de ser ciego al género. Mientras la unidad de medición principal sea el hogar y los tamaños muestrales no permitan que la totalidad de los datos recogidos puedan ser desagregados por sexo, no se podrá conocer en profundidad la realidad de las mujeres en situación de pobreza y/o exclusión social en España.

Pobres con empleo

Tener un trabajo remunerado no siempre es suficiente para disponer de los recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas. En este sentido, es necesario seguir avanzando en medidas que mejoren la calidad del empleo y las condiciones laborales y salariales de los segmentos más pobres de la población ocupada.

Los aspectos clave estudiados sobre el vínculo entre pobreza y empleo son los siguientes:

1. **La intervención exclusiva sobre el empleo no es suficiente para garantizar la reducción de la pobreza**.
   - A nivel general, la creación de puestos de trabajo y la reducción de la pobreza mantienen una correlación positiva, pero no directamente proporcional.
   - Los salarios no han aumentado lo mismo que el coste de la vida, lo que ha redundado en una pérdida de poder adquisitivo de la población.

2. **Las condiciones laborales precarias multiplican por dos las posibilidades de caer en la pobreza.**
   - Disponer de un contrato temporal duplica la probabilidad de ser pobre frente a tener uno fijo: la tasa de pobreza del primer grupo es un 17,9 %, mientras la del segundo es de un 7,8 %.
   - Del mismo modo, la tasa de pobreza entre quienes tienen una jornada parcial (22,1 %) es el doble que la de quienes disponen de un empleo a tiempo completo (10,1 %).

3. En términos generales **el mercado de trabajo discrimina a las mujeres**:
   - A lo largo de toda la serie histórica la tasa de desempleo entre las mujeres se sitúa por encima de la de los hombres.
   - La precariedad está más extendida entre las mujeres, que firman más contratos temporales y más jornadas parciales.
   - En igualdad del resto de condiciones, las mujeres cobran un salario inferior.

4. En 2023 cerca de **2,5 millones de personas eran pobres pese a tener un empleo**.
   - La tasa de pobreza entre la población empleada fue del 11,9 %.
   - Entre las personas pobres el 32,0 % tenía un empleo y otro 22 % estaba en desempleo. La situación laboral no determina la pobreza.

5. **Abordar el problema de las personas pobres con empleo requiere una mirada interseccional**.
   - Es más probable ser pobre pese a tener un empleo si además se cumplen otros factores de vulnerabilidad como la presencia de menores en el hogar, tener un bajo nivel educativo o disponer nacionalidad extracomunitaria.

6. **Los empleos de baja calidad redundan en peores salarios que, pese a ser complementados en ocasiones con ayudas y/o prestaciones, son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas**:

- En el año 2023, la brecha de pobreza de las personas pobres con empleo fue del 22,1 %, es decir, la mediana de sus rentas tendría que aumentar 2.423 € para dejar de ser pobres.
- Una de cada tres personas pobres con empleo vive bajo el umbral de pobreza severa (unas 890 mil personas) y tendría que ingresar más del doble de lo que recibe para salir de la pobreza.
- El alcance de las prestaciones y ayudas entre este grupo de población es escaso y su impacto reducido: solo un tercio de las personas pobres con empleo recibió algún tipo de ingreso no laboral de apoyo (el 35,1 %); esas rentas supusieron de media el 22,6 % de los ingresos de la población pobre con empleo que las cobró.

Por tanto, el empleo ha de ser inclusivo y la mera creación de puestos de trabajo no es suficiente para ello, pues ha de ir acompañada de condiciones contractuales estables y dignas que permitan a las personas trabajadoras y sus familias desarrollar sus vidas con calidad y sin incertidumbres.

Personas con discapacidad

La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social destaca que existe "un variado y profuso conjunto de impedimentos que privan a las personas con discapacidad del pleno ejercicio de sus derechos y los efectos de estos obstáculos se materializan en una situación de exclusión social" y, por ello, insta a adoptar medidas que "promuevan la igualdad de oportunidades suprimiendo los inconvenientes que se oponen a la presencia integral de las personas con discapacidad".

Sin embargo, la realidad evidencia que aún queda un largo camino por recorrer y se cumple para todos los años que las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevada que aquellas que no la tienen. **En el año 2023 el 31 % de las personas con discapacidad, es decir, más de una de cada tres, está en riesgo de pobreza y/o exclusión mientras que para el resto la cifra es del 22,7 %.**

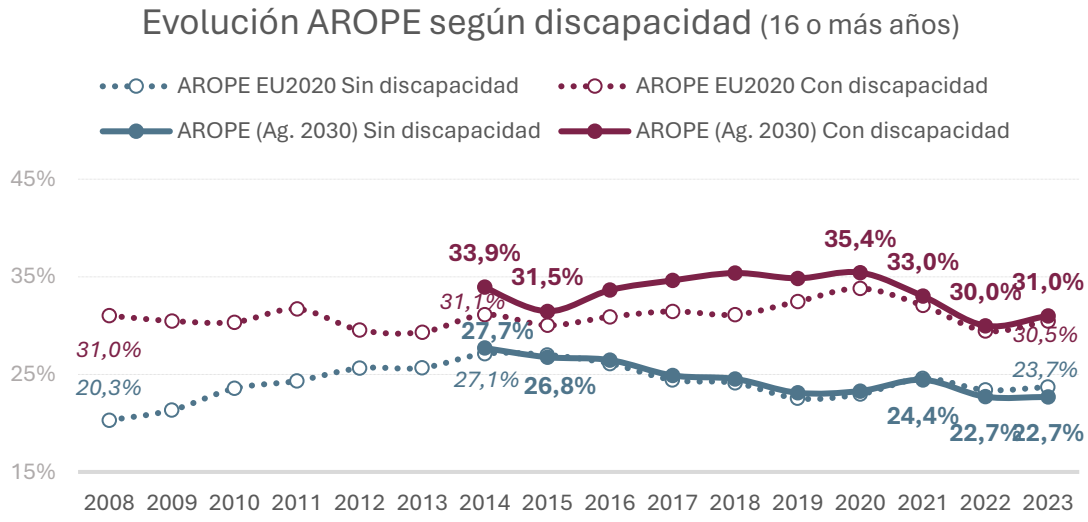

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

- Según el tipo de hogar, en torno al 22 % de los hogares unipersonales, casi el 26 % de los monoparentales y el 13% de los nucleares tienen, al menos, una persona con discapacidad entre sus miembros.
- En 2020, solo el 19 % de las personas con discapacidad percibieron prestaciones monetarias periódicas. Se observa, además, una amplia brecha de género ya que el 22,8 % de los hombres percibieron ayudas frente al 16,3 % de las mujeres.
- Las personas con discapacidad mantienen una renta media por persona de 16 o más años de 14.335 € cifra que es 638 € inferior (4,3 % menos) a la del resto de la población. En términos de unidades de consumo, la renta media es un 8,8 % inferior (19.740 € y 21.650 €, respectivamente).
- El 11,9 % de las personas empleadas se encuentran en situación de pobreza, y esta cifra aumenta al 12,8 % cuando se considera exclusivamente a las personas ocupadas con discapacidad.
- La tasa de pobreza severa entre las personas con discapacidad para el año 2023 es del 7,5 %, levemente más elevada que la registrada entre las personas sin discapacidad (7,3 %). La rápida recuperación de la crisis provocada por la covid-19 alcanzó a las personas con discapacidad con mucha intensidad y redujo en un año todo el incremento acumulado en los ocho anteriores. En 2023, se profundiza en la reducción de la pobreza severa para ambos grupos de población lo que hace que sus valores sean inferiores a los datos de 2010.
- El 27,8 % de las personas con discapacidad enfrenta dificultades o grandes dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone una diferencia de 8,8 puntos porcentuales en comparación con las personas sin discapacidad (19 %), y el 42,7 % no puede afrontar gastos imprevistos de al menos 800 € (33,1 % entre las personas sin discapacidad).
- Las personas con discapacidad siempre han soportado una tasa BITH entre dos y tres veces superior a la del resto de la población.

La pobreza a lo largo del ciclo vital

La pobreza infantil

Conviene recordar, antes que nada, que la pobreza se calcula teniendo en cuenta la capacidad familiar en su conjunto y que, por tanto, al hablar de pobreza infantil lo que se contabiliza son aquellos niños, niñas y adolescentes (NNA) que residen en hogares pobres.

Los principales indicadores de pobreza y exclusión social evidencian la elevada vulnerabilidad a la que se enfrenta la población menor de 18 años, y que se mantiene siempre por encima de las tasas generales.

- En 2023 más de 2,7 millones de NNA estaba en AROPE. Es decir, el 34,5 %, más de un tercio del total de niños, niñas y adolescentes.
- El 28,9 % de los NNA es pobre. En términos absolutos, unos 2,3 millones.

La pobreza infantil es estructural.

- Para todos los años más de una cuarta parte de la población infantil es pobre.

- Tanto la tasa AROPE como la tasa de riesgo de pobreza siguen una tendencia que les aleja del cumplimiento del compromiso especificado en la Agenda 2030.
- La renta media por persona de NNA es siempre inferior a la general y experimenta con menor intensidad el incremento de los últimos años.

Las personas que viven en hogares con menores de edad son más vulnerables.

- Su tasa AROPE es de un 30,7 %, es decir, 8,5 puntos más que entre las personas que no viven con menores.
- La tasa de pobreza es del 24,9 %, la pobreza severa del 10,8 % y la carencia material y social severa también del 10,8 %. Estas cifras son 9,7 puntos porcentuales, 5 p.p. y 3,7 p.p. respectivamente más elevadas que aquellas que se miden entre las personas que viven en hogares sin menores.
- Con pequeñas variaciones, estas diferencias son constantes en el tiempo.

Los problemas se agudizan en los hogares monoparentales y en las familias numerosas.

- Más de la mitad de las personas que viven en ambos tipos de hogar está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (el 52,7 % para hogares monoparentales y el 52,4 % en familias numerosas).
- La tasa de pobreza es altísima y parecida en ambos grupos: del 45,0 % en los hogares monoparentales y del 45,9 % en las familias numerosas. Además, cerca de una cuarta parte están en pobreza severa (un 23,4 % y un 24,5 %, respectivamente).

Aunque el papel del Estado es importante en la reducción de la pobreza infantil, todavía queda mucho camino por recorrer.

- Si se eliminasen todas las transferencias del Estado la pobreza infantil se incrementaría de un 28,9 % hasta el 36,7 %.
- Pese al aumento de la extensión y el incremento de las cuantías de las ayudas a la vivienda, por maternidad o cuidados, y de asistencia social, su impacto en la reducción de una pobreza infantil aún es escaso.

Jóvenes y pobreza

Los principales indicadores muestran un escenario similar entre las personas de 16 a 29 años y el conjunto de la población general.

- Más de uno de cada cuatro jóvenes está en situación de pobreza y/o exclusión social (27,4 %), unos 2 millones de personas de 16 a 29 años.
- Un 21,4 % de la población joven es pobre, esto es, más de 1,5 millones de personas.
- Durante la Gran Recesión ambos indicadores se incrementaron a mayor ritmo que las cifras respectivas para el total de población; del mismo modo, se recuperaron mejor en el período posterior.
- En general, sus indicadores mantienen un recorrido parejo al necesario para cumplir con los objetivos acordados en la Agenda 2030.

Sin embargo, las personas jóvenes han de enfrentarse a dificultades específicas, especialmente en lo que se refiere al mercado laboral y a la vivienda.

La discriminación que sufren en el mercado laboral solo les permite acceso a trabajos precarios que tienen como consecuencia menores ingresos que, a su vez, dificultan su desarrollo vital.

- La tasa de desempleo entre menores de 30 años excede con mucho a la de la población total (en 2023 era un 21,4 % frente a un 12,2 %).
- El 43,5 % de las personas de 25 a 29 años que son pobres está trabajando.
- La tasa de temporalidad de las personas ocupadas de 16 a 29 años es más del doble que la registrada a nivel general (34,7 % vs 15,7 %).
- Una de cada cuatro personas de 16 a 29 años con empleo tiene jornada parcial. Se produce una discriminación cruzada entre edad y sexo: entre las personas jóvenes, el 32,8 % de las mujeres tiene jornada parcial frente al 19,2 % de los hombres.
- Disponer de jornadas inferiores a 30 horas semanales es una situación mayoritariamente involuntaria.
- La responsabilidad asignada de las tareas de cuidado limita el acceso de las mujeres jóvenes a empleos con mejores condiciones. Un 4,5% de las mujeres empleadas y en situación de pobreza que trabajan menos de 30 horas a la semana lo hacen debido a obligaciones domésticas o de cuidado de niños u otras personas. Esta situación contrasta marcadamente con la de los hombres, donde solo el 0,3% se encuentra en circunstancias similares.

El coste de la vivienda empuja a buena parte de los jóvenes al mercado del alquiler, donde los precios al alza absorben buena parte de sus recursos.

- Una de cada cuatro personas jóvenes vive de alquiler (24,2 %), cinco puntos más de lo que lo hace la población general (19,2 %).
- Esta proporción es mayor aún entre el corte de edad más mayor (25 a 29 años), donde una de cada tres personas vive de alquiler, un 32,7 %

Envejecimiento y pobreza

Crecen las personas mayores: desde 2008 a 2023 han pasado de 7,5 a 9,7 millones.

La población mayor registra mejores resultados en los diferentes indicadores de pobreza y exclusión social que los valores medidos para la población general.

- Una de cada cinco personas mayores está en AROPE (un 20,9 %), lo que se traduce en unos 2 millones de personas.
- El 18,3 % de población de 65 años o más vivía en 2023 bajo el umbral de pobreza, un porcentaje que supone 1,8 millones de personas pobres.
- Ambos valores estén lejos de los necesarios para el cumplimiento del compromiso adquirido en la Agenda 2030.

Se trata de un grupo al que le es muy complicado asegurarse los recursos necesarios para llevar una vida digna ya que dependen en gran medida de las pensiones.

- El grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad, debido fundamentalmente a sus ingresos fijos, prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben.
- En 2023 más de un tercio de las pensiones que se repartieron (3.727.132 pensiones, el 36,8 % del total) suponían una cuantía que no superaba el umbral de pobreza.
- Este grupo de edad es uno de los que presenta mayor diferencia en las tasas de pobreza entre mujeres y hombres. La pensión media que reciben las mujeres es considerablemente menor, lo cual es resultado de la discriminación y la precariedad laboral que soportan.

Las pensiones juegan un importante papel en la reducción de la pobreza.

- Sin estas, la tasa de pobreza en la población general aumentaría en 16,4 puntos porcentuales.
- Además, la tasa de pobreza entre las personas mayores se multiplicaría por cuatro; en ausencia de pensiones, en 2023 el porcentaje del 18,3% ascendería al 81,7%.

La transmisión intergeneracional de la pobreza

La transmisión intergeneracional de la pobreza es el proceso mediante el cual la falta de recursos económicos, educativos y sociales se perpetúa de una generación a otra. Según este proceso, el entorno familiar en el que una persona crece es esencial para entender el bienestar socioeconómico que se vive en la edad adulta.

La situación de quienes vivieron una adolescencia con dificultades económicas en el hogar muestra altos niveles de transmisión intergeneracional de la pobreza, si bien la probabilidad de este riesgo parece haber disminuido en los últimos cuatro años.

- Una de cada cuatro personas que creció en un hogar con mala o muy mala situación económica es pobre en 2023, lo que supone una tasa de pobreza superior a la medida a nivel general (un 25,0 % frente un 20,2 %).
- Respecto a años anteriores, la probabilidad de caer en la pobreza para las personas que crecieron en contextos más vulnerables se ha reducido: pasa del 30,6 % de 2011 y el 35,1 % de 2019, hasta el 25,0 % actual.
-

Existe correlación entre haber vivido una adolescencia en un hogar con bajo nivel educativo y la probabilidad de ser pobre al llegar a la vida adulta.

- Entre quienes crecieron en hogares con menor nivel educativo se reproduce una tasa de pobreza similar a la medida a nivel general (20,4 % frente al 20,2 % total), mientras que quienes lo hicieron en hogares con progenitores más formados registran unas proporciones de pobreza por debajo del dato total: un 14,4 % entre el nivel medio y un 11,2 % entre el alto.

Crecer en un hogar con origen extracomunitario duplica la probabilidad de ser pobre al llegar a la edad adulta.

- En 2023 el 15,3 % de aquellas personas con madre y padre españoles es pobre, casi cinco puntos menos que la media de la población general.
- Por el contrario, la tasa de pobreza cuyo origen familiar es de fuera de la UE es del 37,4 % (17,2 puntos más que la población general y 22,1 más que la de origen español), mientras que la de quienes son de otro país de la UE es del 26,6 % (4,2 puntos por encima de la media y 11,3 de quienes tienen origen español).

Parece necesario prestar atención a las familias monoparentales, puesto que se presenta como un tipo de hogar que va en aumento y en las que se detecta el impacto que crecer en ellas tiene en la probabilidad de ser pobre en la edad adulta.

- Quienes crecieron en una familia monoparental tienen una probabilidad mayor de ser pobres que quienes se criaron en un hogar con dos personas adultas: la tasa de pobreza del primer grupo es del 21,6 %, mientras la del segundo es del 17,5 %.
- De las personas que se criaron en hogares monoparentales, el 86,6 % lo hizo eran monomarentales, es decir, la persona adulta era una mujer. Así pues, en estos hogares la discriminación de género opera como un factor de vulnerabilidad añadido.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social ● Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social ● Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión ● Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi ● Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social ● Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia ● Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja ● Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social ● Taula d´Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya ● Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem ● Acción Contra el Hambre ● Cáritas Española ● Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ● Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) ● Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) ● Cruz Roja Española ● Federación de Mujeres Progresistas (FMP) ● Fundación ADSIS ● Fundación CEPAIM ● Fundación Cruz Blanca ● Fundación Esplai ● Fundación Secretariado Gitano ● Hogar Sí ● Médicos del Mundo ● Movimiento por la Paz (MPDL) ● Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) ● Plena Inclusión ● Provivienda ● Red Acoge ● Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) ● YMCA

EAPN 20 años
construyendo red
CONTRA LA POBREZA

Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
c/ Tribulete, 18 1º - 28012
Madrid 91 786 04 11 -
eapn@eapn.es
www.eapn.es

Subvenciona:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL